

Montevideo, 20 de julio de 2018

VISTO: lo trámites realizados relacionados para el llamado a Licitación Abreviada 57/2017 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento de Instalaciones y Sistemas del Nuevo Edificio para cubrir las necesidades correspondientes a un período de 3 meses, comenzando a partir del primer día del mes de enero de 2018 y una vez intervenido el Gasto por el Área de Auditores de ASSE realizado por la Oficina de Licitaciones y cuyo acto de apertura se realizó el viernes 1° de diciembre de 2017 y al que se presentaron dos oferentes. _____

CONSIDERANDO:

- I) que el contrato comenzó a ejecutarse a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de marzo de 2018 _____
- II) que según lo informado por el Director Administrativo a fs 320 vta. se sugiere dejar sin efecto la resolución de fecha 14 de marzo de 2018 de fs 287-288, por encontrarse en trámite próximo a intervención, un procedimiento por igual concepto (ref: 29/006/3/698/2018) y en virtud de lo informado por la Auditoría Delegada de ASSE, atento al principio de ejecución. _____

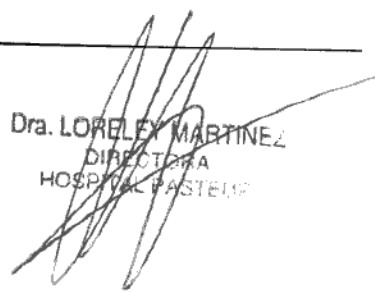
ATENTO: a lo antes expuesto, con el fin de dar cumplimiento a las normativas establecidas en el TOCAF. _____

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL PASTEUR

RESUELVE:

1°.- Dejar sin efecto la resolución de fecha 14 de marzo de 2018 a fs 287-288 _____

2°.- Pase a la Oficina de Licitaciones para notificar al oferente. _____


 Dra. LORELEY MARTINEZ
 DIRECTORA
 HOSPITAL PASTEUR

Res. 281/2018